

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

*ANUNCIO de 31 de agosto de 2016, de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Jaén, por el que se notifican diferentes actos administrativos relativos a actuaciones preventivas de incendios en la zona de las Viñas de Peñallana, paraje de Malabrigo, en el término municipal de Andújar (Jaén).*

No habiéndose podido practicar notificación personal de los actos que abajo se identifica en el domicilio conocido por esta Administración mediante actas de constatación, se hace público el presente anuncio de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, indicándole que los interesados pueden tener conocimiento del contenido íntegro de dicho acto en la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Jaén, Centro Operativo Provincial, Casa Forestal Caño Quebrado (Carretera del Nerval, s/n), 23071, Jaén, o en la Secretaría General Provincial, Asesoría Jurídica, C/ Doctor Eduardo García-Triviño López, 15, 23071 Jaén.

Interesado: Martín Martín, Simón.

DNI: -

Expediente: PPIF/COP/DBD.

Fecha: 1.7.2015.

Acto notificado: Requerimiento de remisión de los Planes de Prevención de Incendios Forestales de las fincas de su propiedad, polígono 21, parcelas 197, 198, 200, 239, 240, 241, 242 y 243, sitas en el paraje Malabrigo, término municipal de Andujar (Jaén).

Plazo de cumplimiento: Diez días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente anuncio en el BOE.

Jaén, 31 de agosto de 2016.- El Delegado, Juan Eugenio Ortega Rodríguez.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»